

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 178

Fecha Estado: 21/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420190007300 Ver traslado	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	YEISON FERNANDO MOYA MOSQUERA	YEISON FERNANDO MOYA MOSQUERA	Auto ordena correr traslado 17*11-2022. Ordena correr traslado observaciones inventario yavalúos. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/11/2022		
05001400300420190064000	Verbal	ANTONIO MARIA HENAO DAZA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Acta audiencia 17-11-2022.Declara responsable la parte demandada. Concede apelación en el efecto suspensivo. (La presenten se notificó por estrados, para efectos de publicidad de la misma, ver acta en Estados Electrónicos.)	18/11/2022		
05001400300420210060000	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO ALBARAN AGUDELO	LILLY ARISDEY OSORIO URIBE	Auto declara en firme liquidación de costas 16-11-2022. Se APRUEBA a liquidación de costas. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/11/2022		
05001400300420210102500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA COOPSERP	DEWIN PALACIOS GAMBOA	Auto resuelve solicitud 16-11-2022. No accede a la solicitud de corrección del auto que ordenó el emplazamiento, (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/11/2022		
05001400300420220029300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARITZA GRAJALES VALERO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto nombra auxiliar de la justicia 17-11-2022. Designación liquidadora de la lista clase C, elaborada por la Superintendencia de Sociedades. Ordena notificar. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/11/2022		
05001400300420220048600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LINA MARIA FAJARDO ROJAS	Auto declara en firme liquidación de costas 16-11-2022. Se APRUEBA a liquidación de costas. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/11/2022		
05001400300420220075800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CAROLINA VALENCIA RODRIGUEZ	Auto declara en firme liquidación de costas 16-11-2022. Se APRUEBA a liquidación de costas. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/11/2022		
05001400300420220085600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FERNANDO SALAZAR ESCANDON	Auto resuelve corección providencia 15-11-2022. Corrige mandamiento de pago. Concede amparto de pobreza (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420220090200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CAFETERO P.H	CARO JOHANA CORREA CANO	Auto resuelve recurso 16-11-2022. No repone auto que niega mandamiento. No concede la apelación por improcedente, Ordena el archivo de la demanda (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/11/2022		
05001400300420220105600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JOSE HORACIO SALDARIAGA LINARES	Auto libra mandamiento ejecutivo 04-11-2022. . Libra mandamiento de pago. Ordena notificar conforme las reglas del Decreto 2213 de 2022. Arts 291 a 293 C.G.P. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/11/2022		
05001400300420220108800	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	OLIMPO DE JESUS CANO	Auto inadmite demanda 16-11-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/11/2022		
05001400300420220109000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TELEPOSTAL LTDA.	LINA MARCELA GAVIRIA CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo 16-11-2022. Libra mandamiento de pago. Ordena notificar conforme las reglas del Decreto 2213 de 2022. Arts 291 a 293 C.G.P. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/11/2022		
05001400300420220109800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	SAMUEL FABIAN MORENO GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo 16-11-2022. Libra mandamiento de pago. Ordena notificar conforme las reglas del Decreto 2213 de 2022. Arts 291 a 293 C.G.P. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YIDIS QUINTERO PINO
SECRETARIO (A)